

Naciones Unidas  
**ASAMBLEA  
GENERAL**

VIGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

**SEGUNDA COMISION, 1145a.**  
**SESION**

Viernes 10 de noviembre de 1967,  
a las 10.55 horas



**NUEVA YORK**

SUMARIO

	Página
<b>Tema 42 del programa:</b>	
<i>Financiación externa del desarrollo económico de los países en desarrollo (continuación):</i>	
a) <i>Corriente acelerada de capitales y asistencia técnica a los países en desarrollo: informe del Secretario General;</i>	
b) <i>Salida de capitales de los países en desarrollo: informe del Secretario General. . .</i>	203
<b>Tema 46 del programa:</b>	
<i>Actividades para el desarrollo (continuación):</i>	
a) <i>Actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: informes del Consejo de Administración;</i>	
b) <i>Actividades emprendidas por el Secretario General . . . . .</i>	204

*Presidente:* Sr. Jorge Pablo FERNANDINI  
(Perú).

TEMA 42 DEL PROGRAMA

Financiación externa del desarrollo económico de los países en desarrollo (continuación) (A/6703, cap. V, secc. I; A/6703/Add.1, cap. IV; A/6848, A/C.2/L.966/Rev.2, E/4408/Rev.1):

- a) Corriente acelerada de capitales y asistencia técnica a los países en desarrollo: informe del Secretario General (E/4274 y Add.1, E/4293 y Add.1 y 2, E/4327, E/4371, E/4375);
- b) Salida de capitales de los países en desarrollo: informe del Secretario General (E/4374 y Add.1 y 2)

1. El PRESIDENTE invita a la Comisión a votar sobre el proyecto de resolución revisado con las modificaciones introducidas en la sesión anterior (A/C.2/L.966/Rev.2).

2. El Sr. MOSIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) solicita la votación por separado del párrafo 1 de la parte dispositiva.

*Por 54 votos contra ninguno y 9 abstenciones, queda aprobado el párrafo 1 de la parte dispositiva.*

*Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución en su totalidad.*

3. El Sr. KURIYAMA (Japón) dice que el voto de su delegación a favor del proyecto de resolución no significa que apruebe todas las disposiciones de la resolución 1183 (XLI) del Consejo Económico y Social mencionada en el inciso a) del párrafo 1 de la parte dispositiva. Como declaró en el vigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, el

Japón aprueba el objetivo general de la resolución del Consejo, pero no puede comprometerse a cumplir ningún objetivo determinado ni puede ampliar ciertos tipos de asistencia mencionados en esa resolución.

4. El Japón desea expresar otra reserva relativa al inciso b) del párrafo 1 de la parte dispositiva, que no refleja su opinión de que los términos de la asistencia para el desarrollo deben determinarse en cada caso separado a base de la capacidad de reembolso del país beneficiario y de la capacidad del país que otorga la asistencia de conceder términos amplios.

5. El Sr. VARELA (Panamá) dice que si bien su delegación pudo apoyar el proyecto de resolución, sigue creyendo que las palabras "cuando se convenga en que es necesario" del inciso b) del párrafo 1 de la parte dispositiva son innecesarias y deben suprimirse.

6. El Sr. O'CONNOR (Estados Unidos de América) reitera las reservas de su delegación respecto de la resolución 1183 (XLI) del Consejo Económico y Social.

7. El Sr. MARTIN WITKOWSKI (Francia) recuerda que Francia se abstuvo en la votación sobre el decimoséptimo párrafo del preámbulo, de los apartados vii) y viii) del inciso b) del párrafo 3 y del inciso b) del párrafo 5 de la parte dispositiva de la resolución 1183 (XLI) del Consejo Económico y Social. El voto de su delegación a favor del proyecto de resolución no implica ninguna modificación de esa posición.

8. Sir Edward WARNER (Reino Unido) dice que el Reino Unido se abstuvo en la votación sobre la resolución 1183 (XLI) del Consejo Económico y Social, y mantiene las reservas que expresó en el vigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General relativas a varias disposiciones de esa resolución. El Reino Unido también tiene reservas respecto de las recomendaciones del grupo de expertos sobre los problemas metodológicos de la medición de las corrientes de recursos hacia los países en desarrollo, pero pudo votar en favor del inciso b) del párrafo 2 de la parte dispositiva del proyecto de resolución debido a la inclusión de la palabras "unánimemente aprobadas".

9. El Sr. AGIUS CESAREO (Malta) dice que Malta votó a favor del proyecto de resolución aunque no está enteramente convencida de su necesidad. Su delegación se habría abstenido si se hubiera votado por separado sobre el inciso b) del párrafo 1 de la parte dispositiva, puesto que las disposiciones de ese inciso son de menor alcance que las del inciso c) del párrafo 3 de la parte dispositiva de la resolución

1183 (XLI) del Consejo Económico y Social, pero esa dificultad no es tan grande como para impedir a su delegación que apoye el proyecto de resolución en su totalidad.

10. El Sr. MOSIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que su delegación se abstuvo en la votación sobre el párrafo 1 de la parte dispositiva de conformidad con la posición que tomó respecto de la resolución 1183 (XLI) del Consejo Económico y Social.

#### TEMA 46 DEL PROGRAMA

Actividades para el desarrollo (continuación) (A/6703, cap. XIII, seccs. I y II; A/C.2/L.969/Rev.1):

- a) Actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: informes del Consejo de Administración (A/6809, E/4297, E/4398);
- b) Actividades emprendidas por el Secretario General (A/6841)

11. El Sr. FIGUEREDO PLANCHART (Venezuela) presenta en nombre de los autores el proyecto de resolución A/C.2/L.969/Rev.1, y señala los cambios introducidos en el texto original. Las delegaciones del Congo (Brazzaville), Congo (República Democrática del), Dahomey, Gabón, Marruecos, Mauritania, República Centroafricana, Senegal, Sierra Leona y Togo se unieron a las delegaciones de Alto Volta, Túnez y Venezuela como autores del proyecto de resolución revisado.

12. El Sr. KOCHUBEY (República Socialista Soviética de Ucrania) señala que la fecha "19 de octubre" en el quinto párrafo del preámbulo debe cambiarse para que diga "9 de octubre".

13. El Sr. VARELA (Panamá) dice que ahora puede apoyar el proyecto de resolución, puesto que las objeciones que planteó en la reunión anterior respecto del quinto párrafo del preámbulo y del párrafo 2 de la parte dispositiva del texto original ya no tienen vigencia.

14. El Sr. VERCELES (Filipinas) sugiere que se inserten las palabras "y facilitar" después de la palabra "fomentar" en el párrafo 2 de la parte dispositiva. Si se acepta esa sugerencia, su delegación se unirá con placer a los autores del proyecto de resolución.

15. El Sr. BLAU (Estados Unidos de América) dice que la referencia detallada en el quinto párrafo del preámbulo a la sugerencia hecha por el Secretario General en la introducción a la memoria anual sobre la labor de la Organización que presentó a la Asamblea General en su vigésimo primer período de sesiones (véase A/6301/Add.1, pág. 11) de que los recursos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sean por lo menos 350 millones de dólares en 1970 es desafortunada, puesto que se sabe bien que el objetivo de 200 millones de dólares establecido por la resolución 2093 (XX) de la Asamblea General no ha sido aún alcanzado. Es verosímil que la referencia a un nuevo nivel de recursos sugerido de un valor igual al 175% de ese objetivo y a casi el doble de los recursos corrientes disponibles para el PNUD no haga sino desalentar mayores contribuciones por parte de los gobiernos. La contribución

de los Estados Unidos al PNUD requiere la aprobación del Congreso, cuyo respaldo de mayor aumento puede verse amenazado por una referencia específica a un objetivo de 350 millones de dólares. Sugiere en consecuencia que el quinto párrafo del preámbulo se redacte de nuevo para que diga:

"Recordando la sugerencia hecha por el Secretario General respecto del objetivo para el Programa en la introducción a la memoria anual presentada a la Asamblea General en su vigésimo primer período de sesiones y su declaración en la conferencia para recibir promesas de contribuciones al PNUD el 9 de octubre de 1967."

16. El Sr. CARANICAS (Grecia) dice que sería prudente por parte de los autores aceptar la sugerencia del representante de los Estados Unidos, puesto que la experiencia ha demostrado que las resoluciones aprobadas por los organismos de las Naciones Unidas sin el apoyo de los países que son donantes importantes — por ejemplo, la que crea el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (resolución 2186 [XXI] de la Asamblea General y varias resoluciones aprobadas por la UNCTAD) — tienen poco efecto en la práctica. El objetivo sugerido por el Secretario General representa un nivel deseable de recursos que debe alcanzarse en un futuro lejano, y difícilmente es adecuado insistir en un aumento substancial de los fondos de preinversión en momentos en que el agotamiento de los recursos disponibles para la Asociación Internacional de Fomento muestra que los fondos eran insuficientes para la inversión propiamente dicha.

17. El Sr. DIALLO (Alto Volta) dice que los argumentos expuestos por el representante griego no son enteramente convincentes; por ejemplo, el año 1970 difícilmente puede considerarse un "futuro lejano". Los argumentos aducidos por el representante de los Estados Unidos son más sólidos, pero él por su parte considera que habida cuenta de las necesidades siempre crecientes de los países en desarrollo, los organismos de las Naciones Unidas deben establecer objetivos cuantitativos y no cualitativos. Con un espíritu de transacción, sin embargo, los autores aceptan modificar el quinto párrafo del preámbulo insertando las palabras "respecto de los recursos anuales del PNUD" después de las palabras "octubre de 1967", y suprimiendo el resto del párrafo. Los autores aceptan también la enmienda del párrafo 2 de la parte dispositiva propuesta por el representante de Filipinas. El orador solicita del representante del Canadá que no insista sobre la enmienda del párrafo 2 de la parte dispositiva que propuso en la 1144a. sesión.

18. El Sr. RANKIN (Canadá) explica que presentó su enmienda porque en algunos casos un estudio de preinversión del PNUD puede mostrar que un proyecto de inversión propuesto no es económicamente viable y no requiere financiación ulterior. Sin embargo, ese hecho es probablemente evidente de por sí y, habida cuenta de las palabras del representante del Alto Volta, retirará su enmienda. El orador comparte la opinión del representante de los Estados Unidos relativa a la conveniencia de suprimir la referencia a un objetivo determinado en el quinto párrafo del preámbulo, porque ello podría ser causa de una

reacción psicológica adversa en el Parlamento del Canadá.

19. El Sr. GEORGE (Francia) conviene en que con- vendría suprimir toda referencia a un objetivo de- terminado por las razones dadas por su delegación en la 1144a. sesión. Propone en consecuencia que el párrafo 1 de la parte dispositiva termine con la palabra "PNUD", y que se suprima el resto del párrafo. Propone también que la palabra "Recordando" en el quinto párrafo del preámbulo se reemplace por las palabras "Tomando nota de".

20. El Sr. DELGADO (Senegal) señala que el quinto párrafo del preámbulo meramente recuerda el objetivo sugerido por el Secretario General y no compromete a los países que tienen reservas respecto de ese objetivo. El representante de los Estados Unidos sostuvo que cualquier referencia a un objetivo deter- minado podría amenazar la aprobación por parte del Congreso de un aumento en la contribución de los Estados Unidos al PNUD, y el orador está dispuesto a aceptar esa opinión, si bien considera que una cifra concreta podría en realidad alentar al Congreso a aumentar los esfuerzos considerables que los Estados Unidos ya hacen para ayudar a los países en desarrollo. No comprende la enmienda francesa al quinto párrafo del preámbulo porque, a su parecer, "tomando nota" es más enérgico que "recordando". Solicita del representante de Francia que retire sus enmiendas.

21. El Sr. OULD SIDI (Mauritania) dice que los autores ya han hecho concesiones sustanciales, en particular al aceptar la enmienda al quinto párrafo del preámbulo de la manera sugerida por el repre- sentante de los Estados Unidos. En consecuencia solicita del representante de Francia que no insista en sus enmiendas. Respecto de la primera de ellas, las palabras "tomando nota" son más fuertes que la palabra "recordando", como ya ha señalado el repre- sentante de Senegal. Con respecto a la segunda, relativa al párrafo 1 de la parte dispositiva, consi- dera que es esencial que se haga alguna referencia al objetivo sugerido por el Secretario General, porque ello alentaría a la comunidad internacional a aumentar sus esfuerzos para el PNUD.

22. El Sr. CHTOUROU (Túnez) se une a los oradores que lo precedieron y que solicitaron del representante de Francia que retirara sus enmiendas. El texto original del párrafo 2 de la parte dispositiva ha sido ahora revisado a fin de eliminar toda posible impli- cación de que los autores desean perjudicar en modo alguno el funcionamiento del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización. Los autores votaron a favor del establecimiento del mismo y apoyan enérgicamente a ese organismo.

23. El Sr. VARELA (Panamá) dice que él tampoco comprende la enmienda francesa al quinto párrafo del preámbulo, puesto que a su juicio los términos "recordando" y "tomando nota de" son igualmente enérgicos. Votará a favor del párrafo 2 de la parte dispositiva, enmendado por el representante de Fi- lipinas, entendiendo que en el texto español de esa enmienda la palabra inglesa "facilitate" debe tradu- cirse por algún término tal como "propiciar", porque

si se usara la palabra española "facilitar" podría interpretarse con el sentido de "suministrar".

24. El Sr. GEORGE (Francia) explica que la enmienda que propuso al quinto párrafo del preámbulo se inspi- raba en el hecho de que en las resoluciones de la Asamblea General el término "recordando" se refiere generalmente a decisiones previas de organismos de las Naciones Unidas. La frase "tomando nota de", por otra parte, no hace sino tomar conocimiento de una declaración del Secretario General, se la apruebe o no.

25. Con respecto a su segunda enmienda, considera que las delegaciones que voten a favor del párrafo 1 de la parte dispositiva en su forma actual se compro- meterán moralmente a aumentar sus contribuciones. Su delegación no está en condiciones de comprometer a su país en ese sentido y en consecuencia solicita votación por separado sobre ese párrafo.

26. El Sr. VARELA (Panamá) propone el cierre del debate sobre el proyecto de resolución A/C.2/L.969/ Rev.1.

27. El Sr. SAHLOUL (Sudán) y el Sr. DERESSA (Eti- o- pía) se oponen a la moción.

28. El PRESIDENTE somete a votación la moción panameña.

*Por 9 votos contra 22 y 46 abstenciones, queda rechazada la moción panameña.*

29. El Sr. HOUNTON (Dahomey) reitera su exhorta- ción al representante francés para que no ejerza presión a favor de sus enmiendas. La cifra de 350 mi- llones de dólares sugerida por el Secretario General es una simple sugerencia y las delegaciones que voten a favor del proyecto de resolución no por eso se comprometerán a alcanzar ese objetivo. Además, se ha llegado a la conclusión general de que si se quiere que el PNUD responda eficazmente a las crecientes necesidades de los países en desarrollo se le deben proporcionar mayores recursos.

30. El Sr. SAHLOUL (Sudán), en nombre de su propia delegación y de las delegaciones de la India, Paquistán, República Árabe Unida, Siria y Yugoslavia, desea hacer una declaración sobre el párrafo 2 de la parte dispositiva y solicitará del Relator, si la Comisión está de acuerdo, que la incluya en su informe sobre ese tema. Esas delegaciones están dispuestas a votar a favor del párrafo 2 de la parte dispositiva siempre que su apoyo no prejuzgue de alguna manera cualquier medida que deba tomarse en el actual período de sesiones o posteriormente por la Asamblea General en relación con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización o la aplicación de las resoluciones relacionadas con el mismo.

31. El PRESIDENTE sugiere que se pida al Relator que incluya esa declaración en su informe.

*Así queda acordado.*

32. El Sr. KOVALEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que, en vista de que en el párrafo 2 de la parte dispositiva del proyecto de resolución se pide al Consejo de Administración del PNUD que "examine los medios por los cuales el PNUD podría

contribuir aún más a fomentar la financiación de los proyectos...". su delegación desea señalar el hecho de que ni el Administrador del PNUD ni el Comisionado de Cooperación Técnica vienen tomando las medidas necesarias para garantizar que los recursos contribuidos por su país para ayudar a los países en desarrollo se utilicen en su totalidad. Conviene tener en cuenta que el 25% de las promesas de contribuciones de su país al PNUD se hacen en monedas convertibles y el 75% en rublos, y que, en el actual estado de cosas, aproximadamente 15 millones de rublos, o sea una cantidad equivalente a 16 millones de dólares, de sus contribuciones, permanecen sin ser utilizados. Sin lugar a dudas, tales hechos influyen sobre los Estados Miembros cuando deben responder a llamamientos formulados para acrecentar los recursos del PNUD y determinarán la posición de su delegación en cualquier votación sobre el proyecto de resolución.

33. El Sr. SZABLEWSKI (Polonia) hace suyas esas observaciones. El hecho de que constantemente se suele exhortar a que los gobiernos aumenten sus contribuciones para asistencia a pesar de que una gran cantidad de fondos no se utiliza, a juicio de su delegación, debe ser debatido por la Comisión, en una fecha posterior. El hecho de que el pago de una parte de las contribuciones de la URSS al PNUD sea efectuado en rublos no justifica que esas contribuciones no se utilicen, ya que después de todo muchos países pagan el total de sus contribuciones en moneda local y esas aportaciones se utilizan totalmente.

34. El Sr. CHTOUROU (Túnez), al hablar en nombre de los patrocinadores del proyecto de resolución revisado, hace un llamamiento a la delegación francesa para que retire las enmiendas propuestas para el quinto párrafo del preámbulo y el párrafo 1 de la parte dispositiva. Si se aceptan, las enmiendas anularán el verdadero propósito del proyecto de resolución, que tiene por objeto asegurar que los gobiernos tomen en cuenta las sugerencias del Secretario General al considerar el total de sus futuras contribuciones al PNUD. Además, hay que señalar que la aprobación del proyecto de resolución no entrañará ningún compromiso por parte de las delegaciones.

35. El Sr. OULD SIDI (Mauritania), el Sr. FIGUEREDO PLANCHART (Venezuela) y el Sr. KLU (Togo) hacen suyas esas observaciones.

36. El Sr. GEORGE (Francia) retira las enmiendas propuestas por su delegación.

37. El Sr. CARANICAS (Grecia) propone que se cierre el debate sobre el proyecto de resolución.

*Así queda acordado.*

38. El PRESIDENTE invita a la Comisión a votar sobre el proyecto de resolución revisado (A/C.2/L.969/Rev.1), con las enmiendas introducidas, comenzando con el párrafo 1 de la parte dispositiva para el que se ha pedido votación por separado.

*Por 86 votos contra ninguno y 7 abstenciones, queda aprobado el párrafo 1 de la parte dispositiva.*

*Por 86 votos contra ninguno y 7 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución en su totalidad, en su forma enmendada.*

39. El Sr. KOVALEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que su delegación se ha abstenido en la votación sobre el proyecto de resolución por las razones expuestas en la declaración por él formulada anteriormente en la sesión.

40. El Sr. BLAU (Estados Unidos de América) dice que la actitud conciliadora adoptada por los patrocinadores al aceptar ciertas enmiendas al proyecto de resolución ha permitido que su delegación vote a favor del párrafo 1 de la parte dispositiva y del proyecto de resolución en su totalidad. Sin embargo, su Gobierno no está en condiciones de comprometerse a una cifra determinada de contribuciones futuras, aunque, como en el pasado, tiene la esperanza de poder aumentar su aportación anualmente en la medida en que otros gobiernos lo hagan.

41. El Sr. ŠVÁB (Checoslovaquia) dice que su delegación se ha abstenido en la votación sobre el proyecto de resolución porque entraña la obligación de que los gobiernos doblen en años venideros su contribución al PNUD. En efecto, la contribución de su Gobierno se ha duplicado en los últimos años y el monto de sus futuras promesas dependerá de la utilización eficaz de todos los fondos contribuidos al Programa.

42. El Sr. FRANZI (Italia) dice que su delegación ha votado a favor del proyecto de resolución porque desea participar en cualquier esfuerzo hecho por acrecentar los recursos del PNUD. No obstante, cree que se logrará un verdadero progreso hacia los objetivos sugeridos por el Secretario General una vez que los gobiernos se convengan de que los recursos existentes se utilizan de manera eficaz. Sin embargo, como manifestó en la 1142a. sesión, no puede esperarse que la administración del PNUD logre mejoras importantes al respecto hasta que se modifique la relación existente entre el PNUD y los organismos especializados con el propósito de otorgar a la administración del PNUD la autoridad que necesita.

43. El Sr. DEWULF (Bélgica) dice que su delegación se ha abstenido en la votación sobre el proyecto de resolución por razones similares a las que indujeron al representante de Francia a sugerir enmiendas para la misma.

44. El Sr. SVENNEVIG (Noruega) dice que su delegación ha votado a favor del proyecto de resolución, en el entendimiento de que su voto no entraña la aceptación por parte de su Gobierno de un compromiso para aumentar sus contribuciones al PNUD en una proporción definida, como interpretaron algunas otras delegaciones. La delegación de su país considera que el llamamiento para acrecentar las contribuciones que figura en el documento es importante, aunque no significa que el objetivo de 200 millones de dólares haya sido sustituido.

45. El Sr. REISCH (Austria) dice que su delegación ha podido votar a favor del proyecto de resolución debido a las seguridades proporcionadas por los patrocinadores de que el llamamiento formulado por el párrafo 1 de la parte dispositiva para acrecentar las contribuciones al PNUD no se encuentra directamente relacionado con el objetivo concreto sugerido por el Secretario General para 1970.

46. El Sr. PLEHN MEJIA (México) dice que la reciente promesa de su Gobierno de aumentar considerablemente su contribución al PNUD testimonia su creencia de que el Programa es un instrumento ideal para la cooperación económica internacional y, por lo tanto, su delegación se ha sentido complacida en apoyar el proyecto de resolución.

47. El Sr. GEORGE (Francia) dice que su delegación se ha abstenido en la votación por las mismas razones invocadas por los representantes de los Estados Unidos, Noruega y Australia en las explicaciones de sus votos.

48. El Sr. KURIYAMA (Japón) dice que su delegación ha votado a favor del proyecto de resolución en el entendimiento de que su Gobierno no se compromete por él a aceptar ningún nuevo objetivo concreto de contribuciones para el PNUD.

49. El Sr. ALO (Nigeria) dice que su delegación ha votado a favor del proyecto de resolución a base del mismo entendimiento, expresado por el representante de Sudán, con respecto al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización.

50. El Sr. BRADLEY (Argentina) dice que su delegación ha votado a favor del proyecto de resolución

porque considera que los párrafos de la parte dispositiva indudablemente contribuirán a conseguir mayores fondos para el PNUD y una deseable expansión de sus actividades.

51. El Sr. AGIUS CESAREO (Malta) dice que el espíritu de cooperación demostrado por los patrocinadores al aceptar enmiendas al texto original ha permitido que su delegación vote a favor del proyecto de resolución.

52. Sir Edward WARNER (Reino Unido) dice que su delegación ha votado a favor del proyecto de resolución, pero desea poner en claro que la mención del objetivo sugerido por el Secretario General no entraña ninguna obligación por parte de su Gobierno de aceptar ese objetivo o de aumentar su contribución en forma proporcional.

53. El PRESIDENTE sugiere que, en vista de que continúan las consultas oficiosas, se pida al Relator que continúe la preparación del proyecto de informe sobre esa cuestión, pero que se mencione en él la posibilidad de que se reanude el examen del tema.

*Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 13.20 horas.*